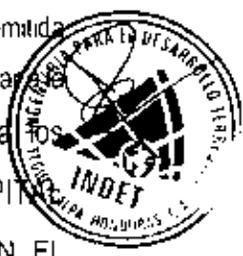




ADENDUM NÚMERO DOS (02) AL CONTRATO NO. 246-2017 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SALA "A" HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES (IHSS) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO TERRESTRE S. DE R.L. DE C.V. (INDET)

Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con tarjeta de Identidad No. 0801-1944-02465 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo No. 140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS No. 01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-011-2014 de fecha 15 de Enero de 2014; publicado con fecha 17 de enero de 2014, en La Gaceta, Diario Oficial de la República, con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N No. 08019003249605, quien para los efectos de este contrato se denominará "**EL INSTITUTO**" y **JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MATAMOROS**, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, hondureño y de este domicilio con dirección en la Calera Km. 8 carretera a Danlí, Tegucigalpa, con número de celular 3171-7970 y 9918-0921, y correo electrónico indethn@yahoo.com, actuando en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Empresa **INGENIERIA PARA EL DESARROLLO TERRESTRE S. DE R.L. DE C.V. (INDET)** quien en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido celebrar como en efecto celebramos el presente **ADENDUM NÚMERO DOS (02) AL CONTRATO NO. 246-2017 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO TERRESTRE S. DE R. L. TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SALA "A" HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL IHSS**, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM: Manifiesta el doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa, que mediante Resolución CI IHSS-UEP No. 240/12-04-2018 de fecha 12 de abril del 2018, emitida por la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que RESUELVE: Autorizar a la Dirección Ejecutiva Interina para que suscriba el Adendum No. 2 al Contrato No. 246-2017 para los **TRABAJOS DE CONSTRUCCION PARA LA SALA "A" HOSPITALARIA en el HOSPITAL GENERAL TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SALA "A" HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES (IHSS) suscrito con la Empresa Ingeniería para el Desarrollo Terrestre S. DE R.L. DE C.V. (INDET, de acuerdo a lo aprobado en el Numeral uno (1)**





de esta resolución. En base a lo antenamente expuesto se modifican la Clausula de Vigencia del Contrato No. 246-2017 Trabajos de Construcción para la Sala "A" Hospitalaria en el Hospital General de Especialidades (IHSS), suscrito entre el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la Empresa Ingeniería para el Desarrollo Terrestre S. de R.L. de C.V. (INDET) la cual se leerán de forma siguiente: **CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DEL ADENDUM:** el presente Adendum tendrá una vigencia de ampliación de quince (15) días calendarios, cuyo plazo de vigencia se vence el día 29 de abril del 2018 sobre la ejecución del contrato, quedando las demás clausulas en las mismas condiciones del Contrato original. **CLAUSULA SEGUNDA: DE LA ACEPTACIÓN:** Manifiesta el ingeniero JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MATAMORROS, que es cierto todo lo manifestado por el doctor RICHARD ZABLAH ASFURA, y que se compromete al fiel cumplimiento de las clausulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum Numero dos (02). En fe de lo cual y para constancia y seguridad de las partes firmamos el presente Adendum en forma duplicada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los vientes días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


DR. RICHARD ZABLAH ASFURA
DIRECTOR EJECUTIVO IHSS INTERINO


ING. JORGE ANTONIO RODRIGUEZ MATAMORROS
GERENTE GENERAL
"INGENIERIA PARA EL DESARROLLO TERRESTRE S. de R.L.
C.V. (INDET) "

25/5/19

Cc. Interesado
Gerencia Administrativa y Financiera.
Sub Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento
Sub Gerencia de Presupuesto
Auditoría interna
Archivo
SST